

En contestacion al Superior Oficio de  
 V. S. rubricado por S. E. que recibo ahora, en q.  
 ordena me encargue por Comision del Despacho de  
 la Casa general del Erado: agradecido a su con-  
 fianza debo exponer, hallarme imposibilitado  
 a desempenarlo por el Empleo que disfruto de  
 Contador mayor honorario, y en ejercicio de  
 este Tribunal de Cuentas, a que he ascendido  
 desde la ultima mesa en 3 años, teniendo  
 siempre a cargo de responsabilidad, y obligado  
 a cumplir la tenormentaria de mi Esposa  
 D. Agueda Sagre que hace diez meses falle-  
 cio.

Este ascenso ha sido siempre el de escalon  
 para los Contadores de Rentas, que con men-  
 edad que la mia podran servirlo con mucho  
 acierto, sin dejar nulo el Tribunal como lo  
 quedaria con mi separacion, pues solo lo  
 componemos dos Minutos en el dia, por la  
 enfermedad del Senor Madagunze.

Y en obsequio de S. E. y de la Patria  
 estoy pronto a practicar otros servicios mas



O.L. 8-4

MH-OL  
 CAJA 1  
 DOC. 219  
 FOL. 1



útiles, y espero de su prudente rectitud  
me admira este respetuoso desistimiento  
de un destino de rebaja y ligero con respecto  
a la edad tan contrario al modo de pensar  
situacion, edad, y circunstancias.

Dios guarde a V. T. muchos años.  
Lima de Agosto de 1821.

Miguel Garcia  
de la Vega



OT

S. Secretario de Hacienda }  
D. D. Nipolito Urquiza }

4-8-20